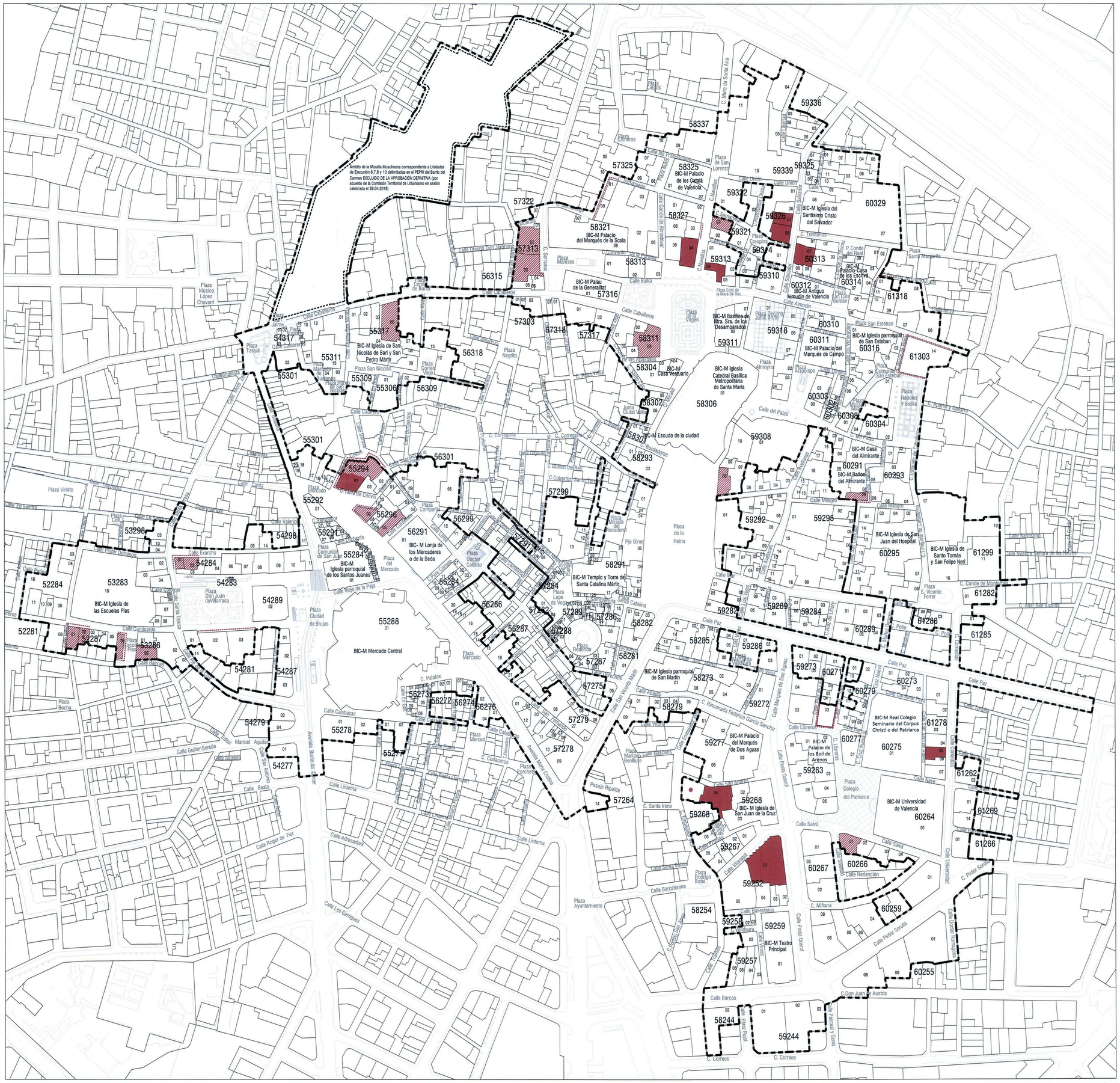

ÁMBITO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN

- - - Ámbito del Plan Especial de Protección de los Entornos de los BB.II.CC. - 06/07

BIC-M Bien de Interés Cultural. Categoría Monumento

BIC Bien de Interés Cultural

INFORMACIÓN CATASTRAL

67336 Nº de manzana catastral

01 Nº de parcela catastral

RÉGIMEN FUERA DE ORDENACIÓN POR AFECCIÓN PATRIMONIAL

Fuera de ordenación sustativo

En construcciones e instalaciones

Fuera de ordenación diferido

En construcciones e instalaciones

Fuera de ordenación adjetivo

En fachadas, en medianeras o muros de cierre

Los elementos que suponen una alteración de la tipología original del edificio (balcones cerrados, cambios de carpintería...) de las fachadas principales, quedan afectados por este régimen, aunque no se representan pormenorizadamente en este plano

Uso fuera de ordenación

Uso impropio

Notas:

(1) No es objeto de este PEP-EBIC 06/07 regular el régimen de fuera de ordenación urbanístico, ni la identificación de aquellos elementos que están en este régimen por aplicación de la normativa del planeamiento general y de la normativa urbanística

(2) Los elementos impropios de las edificaciones incluidas en el catálogo de Bienes y Espacios Protegidos se identifican en su FICHA PARTICULARIZADA

Firmado digitalmente por: MANUEL LATORRE HERNANDEZ - DNI 24341231L
Localización: SECRETARIO DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA
Fecha y hora: 08.11.2016 11:06:46

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE ESTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR LA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE 29 DE ABRIL DE 2016, CON CARÁCTER PARCIAL, EXCEPTUANDO EL AMBITO DE LA MURALLA MUSULMANA QUE SE CORRESPONDE CON U.E. 6,7,8, Y 10 DELIMITADAS EN EL PEPRI Y DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.

Este documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014 e incorpora las documentaciones complementarias aprobadas por acuerdo plenario de 30 de octubre de 2015, resolución de alcaldía SM-462 de 8 de febrero de 2016 y decreto del concejal delegado de 16 de mayo de 2016.

El Secretario

Fdo: Manuel Latorre Hernández

Servei Territorial d'Urbanisme VALÈNCIA 26 MAYO 2016

AJUNTAMENT DE VALENCIA

arquitecta directora
Inés Esteve Sebastiá

equipo técnico
Casar - Montesinos - Moya
Camps - Garrigues abogados

PLANO DE ORDENACIÓN 0-05

RÉGIMEN FUERA DE ORDENACIÓN POR AFECCIÓN PATRIMONIAL

Oct 2013
Modificado abril 2016

1/2000

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS ENTORNOS DE LOS B.B.II.C.C. DE LA ZONA CENTRAL DE CIUTAT VELLA

06/07